

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de abril de 2019

Versión estenográfica de la sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Gilberto Bosques Saldívar.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ... compañeros, antes que nada, mil gracias por su asistencia. Le damos también la bienvenida a la diputada Dionisia Vázquez García, que es ponente de una de las iniciativas que hoy vamos a discutir y a aprobar.

Solicito a la secretaria haga del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La secretaria diputada : Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 ciudadanos legisladores, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Se abre la reunión. Pido a la secretaria dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia doy lectura a la orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum. Lectura y aprobación del orden del día. Lectura y aprobación del orden del día. Lectura y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria. Análisis y discusión, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes con punto de acuerdo relativo a la tramitación del pasaporte de adultos mayores, con punto de acuerdo relativo a la protección de los derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá, con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Asuntos generales. Clausura y cita.

Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa levanten la mano, por favor (votación). No hay legisladores en contra. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Aprobado. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, misma que fue distribuida vía electrónica a todos ustedes con oportunidad, por lo que le solicito a la secretaria sea tan amable de consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del acta y si es de aprobarse en un solo acto.

La secretaria diputada : En votación económica consulto a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria y si es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa levanten la mano, por favor (votación). No hay en negativo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Aprobada el acta. El punto cuarto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso, aprobación de dos dictámenes con punto de acuerdo y uno con proyecto de decreto. En este punto, compañeros, hay una sugerencia de una de nuestras compañeras, de Hortensia, ella señala que en lugar de que se haga el análisis, la discusión y la aprobación por cada uno de los puntos, son dos puntos de acuerdo y una iniciativa, lo hagamos en paquete, en virtud de que ya todos conocemos los documentos, todos son en positivo y que para cuestiones de ahorrar tiempo y en virtud de que muchos de ustedes tienen reuniones en otras comisiones, lo pudiéramos hacer en paquete. Que pudiéramos hacerlo en paquete, le diera yo lectura a la síntesis de los dos puntos y de la iniciativa y que se votara en paquete, y en el caso de Beatriz, ella trae una consideración pequeña, en el caso de la iniciativa, están ahorita checando para que en lugar de que diga...

... la iniciativa, están ahorita checando para que en lugar de que diga alcaldías, para la Ciudad de México, diga demarcaciones. Entonces, lo están checando, es una modificación pequeña, que no habría ningún problema.

¿Estarían de acuerdo, compañeros, en que la discusión, el análisis, la discusión y la aprobación sean en paquete? Alcen la mano para que quede asentado, por favor. Muchas gracias.

Entonces, le daría lectura a los tres documentos, para que después de darle lectura los pudiéramos poner a consideración y entonces, si solamente hay la modificación que propone la diputada Beatriz, pudiéramos votarlos. Inicio.

El primer punto de acuerdo es, este dictamen atiende a una proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Dionicia Vázquez García, que está aquí presente, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. El exhorto tiende al principio rector de atención preferente establecido en el artículo 4o., fracción V, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con relación a los artículos 5o. y 10 del mismo ordenamiento respecto de los establecimientos que prestan servicios al público, como es la Secretaría de Relaciones Exteriores y los objetivos de la política nacional sobre personas adultas mayores. Ese sería la síntesis del primer punto de acuerdo.

El segundo punto de acuerdo. Este dictamen resuelve dos proposiciones con punto de acuerdo sobre el mismo asunto, una presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y otra presentada por la diputada María Libier González Anaya, que está aquí con nosotros, es miembro de la comisión, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano e integrante de esta comisión.

El exhorto propuesto en este dictamen atiende a uno de los mayores desafíos del siglo XXI, la migración internacional, la movilidad humana en términos de la cantidad de personas que participan y la intensidad de los traslados nunca ha sido tan alta como lo es en la actualidad.

Los derechos humanos son el tema central de todos los debates sobre migrantes y las políticas migratorias. Ante la coyuntura actual es imperante que nuestro país vele en todo momento por su reconocimiento y protección en territorio propio y ajeno, en virtud de lo cual se propone este exhorto al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que intensifique las políticas de protección de derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá. Ese sería el segundo documento.

El tercero es el análisis del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

La iniciativa que se dictamina fue presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Propone reformar la fracción V del artículo 14 Ter de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, con el propósito de reforzar la protección y asegurar

el respeto de los derechos humanos y sus garantías a los asilados, así como incorporar en términos del artículo 1o. constitucional la obligatoriedad de apegarse a los tratados internacionales en materia migratoria y de asilo político de los que el Estado mexicano sea parte.

Adicional a la propuesta del diputado Rosas Quintanilla, esta comisión dictaminadora incluyó la reforma a los artículos 2, 15, 56, 61 y 63 de la ley, que hacen referencia al Distrito Federal, con la finalidad de sustituir este término por el de la Ciudad de México y delegaciones por el de alcaldías, aunque en este caso la diputada Beatriz nos comenta que no quedará alcaldías, ya que está contemplado que sean demarcaciones territoriales...

(Hablan fuera de micrófono)

Sí, de una vez coméntalo.

La diputada : Lo que pasa es que en la Ciudad de México se hicieron algunos cambios, unas modificaciones a 24 leyes, pero no se incluyó el catálogo del artículo 73, porque esa no es facultad nuestra del Congreso. Entonces, ahorita si nosotros cambiamos aparentemente las delegaciones, ahora se tienen que denominar demarcaciones territoriales, no alcaldías. Lo vamos a checar, o sea, simplemente es que tengamos en conciencia que vamos a checarlo bien. Si es necesario se a cambia demarcación, lo que sea la denominación correcta. Si es alcaldía, se deja alcaldía.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Muy bien. Con este comentario termino la lectura. Atendiendo a la reforma política de la Ciudad de México, mediante el decreto por el cual se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016.

Estos serían los tres documentos que están a su consideración, con el señalamiento que hace la diputada Beatriz, que nada más se checara que quedara en el acta si es alcaldías que quede alcaldías, y si es demarcación territorial, que quede demarcación territorial.

Si es así, le pido a la secretaria, les pregunte si están de acuerdo con votar en paquete los tres documentos, a los que se les ha dado lectura.

La secretaria diputada : En votación económica, consulto a la asamblea si es de aprobarse cada uno de los dictámenes que en paquete se han expuesto. Quien esté a favor levante la mano (votación). No hay diputados en contra, todos por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Muy bien. Quedan aprobados los tres dictámenes. Por lo tanto, pasaríamos al último punto, que es el punto de asuntos generales.

¿Hay algún asunto general que quieran tratar?

(Hablan fuera de micrófono)

Adelante, diputada.

La diputada : Solamente nada más en el sentido de preguntarle, diputado presidente, cómo vamos con la cuestión de los grupos de amistad, que ya nos interesa entrar en materia y todavía no tenemos respuesta. Es todo.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Muy bien. Les comento que desde el día 16 de marzo le mandamos el oficio a Mario Delgado, señalándole la propuesta que los 32 diputados que integran la Comisión de Relaciones Exteriores fueran considerados para ser presidentes de uno de los grupos de amistad. Posteriormente lo hablé con Porfirio Muñoz Ledo y en días pasados lo hablé con Mario. Mario nos dice que hagamos la propuesta, que presentemos la propuesta de inicio de los 32, el interés que tenemos de presidir algún grupo de amistad, para que ya al momento en que ellos hagan el reparto entre los grupos parlamentarios de los 100 grupos, ya quedaran apartados 32, ya que somos 32 integrantes.

Por eso es que en días pasados les volvimos a pedir una vez más nos ratificaran su intención de qué país les gustaría. Entonces, el único problema que tenemos ahorita y que tendríamos que destrabar, compañeros, es que

tenemos algunos países donde tenemos dos o tres o más que quieren presidir el mismo país, y le voy a dar lectura.

A los que no les doy lectura quiere decir que esos no tienen problema. Los que no tienen problema le pudiéramos ya dar para adelante, ¿verdad?...

... dar para adelante.

Entonces en Reino Unido está Laura Rojas, compañera del PAN que quiere presidir, y estaría Mirtha Iliana, de Morena. Ahí tenemos dos compañeras que tendríamos que resolver cómo destrabamos el asunto.

¿Laura Rojas está ahorita presente?

La diputada : Presidente, no. Para una moción.

A final esto es una facultad de la Junta de Coordinación Política, la nuestra sería una propuesta. Quizá para no violentarnos aquí, y además, hacer digamos, una presuposición de qué países les va a tocar a cada grupo, por qué no la enviamos así, con la intención de dos compañeros o tres compañeros, y en la Junta de Coordinación, que de alguna manera ellos determinen, dependiendo también de qué país le toca a una junta a cada grupo parlamentario. Tal vez a los que tengan, a que estén en duplicidad, digan una segunda opción, pero ya que fuera algo en lo particular que quizá la secretaria técnica nos lo preguntara o se los preguntara a quien esté en ese supuesto, a fin de que lo enviemos de manera más ágil.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Está la consideración de Hortensia para que lo valoren. ¿Sí, Héctor?

El diputado Héctor Yunes Landa: Yo estoy de acuerdo con la propuesta de mi compañera, pero como una segunda parte. La primero, creo, que debiéramos intentar que los compañeros, compañeras, se pongan de acuerdo. A lo mejor lo logran. No dar lugar a que a lo mejor el acuerdo ya de la Junta de Coordinación Política

sea diferente a lo que ellos pudieran acordar acá. Está bien la propuesta de ella, pero en segunda instancia. Sería mi propuesta.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Está esa consideración. Geraldine.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez: Yo también considero que desde ahorita sería muy bueno informar cuáles son los grupos de amistad que les interesa a uno, dos o más integrantes, para desde antes ponernos de acuerdo y poder tener, conforme va avanzando ya a la definición total, que esté lo más claro posible. Y también sería muy bueno y te pediría, presidente, que nos informes también cuáles grupos de amistad nadie ha pedido, o solicitado, para presidirlo. También sería buena información para todos, ¿no?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Entonces, para ahorrar tiempo le voy a dar lectura a cada diputado, al grupo parlamentario y qué país quiere y dónde no tenemos problema y dónde sí tenemos. Empezaríamos en el orden en que viene la lista.

Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo pide Cuba y sí hay quién más pida Cuba.

Luego está la diputada María del Carmen Bautista, ella es de Morena, está aquí presente, pide Emiratos Árabes, y nadie se la está peleando. Está sola.

La diputada Gaby Cuevas, ella me dijo que por la responsabilidad que tiene ahorita, a ella no le interesa ahorita participar, porque ella trae otra tarea a nivel internacional.

Miriam Citlally Pérez, de Morena, ella pide Finlandia, y tampoco nadie se la está peleando.

Está Beatriz Silvia Robles. Ella es del Grupo Parlamentario de Morena quiere Alemania y tampoco nadie se la está peleando.

La diputada Teresita de Jesús, pide Estados Unidos, y es el más competido, hay cuatro ahí.

Está Sarai Núñez, ella es del Grupo Parlamentario del PAN, pide Singapur y tampoco nadie se lo está peleando.

Está Hortensia María Luisa Noroña, que está aquí presente, del Grupo Parlamentario del PRI, ella pide Japón y se lo está peleando ahí con Geraldine.

Está Claudia Angélica Domínguez, del Partido del Trabajo, pide Israel y también, ese país otro diputado lo está pidiendo.

Está Mónica Bautista Rodríguez, pide Corea del Sur, ella es del PRD y también se lo están peleando.

El diputado Escobar, él ya no está, quedó en su lugar Carlos Puente, es el único grupo parlamentario que no nos contestó.

Estaría Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES, que está aquí presente, ella pidió Portugal y también nadie se lo está peleando.

Está la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, que es la coordinadora del Grupo Parlamentario del PES, ella pidió Chile y tampoco nadie se lo está peleando.

Está nuestro amigo, el diputado José Luis Elorza Flores, de Morena, él pidió Guatemala y tampoco nadie te lo está peleando, hermano.

Está la diputada María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, ella pide Venezuela y tampoco nadie se lo está peleando.

Estaría Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN, ella pide Corea del Sur, y también se lo están, otra compañera también lo está solicitando.

Estaría la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, ella pide Bolivia y tampoco nadie se lo está peleando.

Estaría Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, pide Estados Unidos y hay cuatro en Estados Unidos.

Estaría la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, de Morena, ella pide Colombia y tampoco nadie se lo está peleando.

Estaría Oscar Daniel Martínez Terrazas, del Grupo Parlamentario del PAN, él pide Israel, que también lo está pidiendo la diputada Claudia, del PT.

Estaría Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del PAN, ella pide Canadá, pero también hay otro diputado que quiere Canadá.

Estaría el general Benito Medina, del Grupo Parlamentario del PRI, que también pide Estados Unidos, es el tercero en la lista para ese país.

Estaría la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, de Morena, ella pide Estados Unidos o Reino Unidos. Ambos países se los están disputando con otro diputado.

Estaría la diputada María Geraldine Ponce Méndez, de Morena, que pide Japón, que también lo está pidiendo Hortensia.

Estaría la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, ella también pide Cuba, como su servidor.

Estaría la diputada Laura Angélica Rojas, ella pide Reino Unido, Canadá, ambos, otros diputados lo están solicitando.

Estaría la diputada Lorenia Iveth Valles, que está aquí presente, de Morena, ella pide España y también lo están solicitando.

Estaría Alberto Villa Villegas, de Morena, que también pide España que ahí junto con Iveth se lo está peleando.

Estaría la diputada Mirtha Iliana Villalvazo, de Morena, ella pide Reino Unido.

Y estaría la diputada Xochitl Zagal Ramírez, que también pide Cuba, ya seríamos tres en Cuba.

Estaría Héctor Yunes Landa, que él pide China, y nadie se lo está peleando.

Y estaría la diputada Claudia Pérez Rodríguez, de Morena, que ella pide Canadá y también lo están peleando.

Entonces, si se fijan los países que están en disputa por la propuesta que hacía Héctor, sería: Reino Unido, España, Cuba, Japón, Corea del Sur, Canadá, Estados Unidos e Israel.

Los que no están aquí, van solos. Entonces, eso es hasta ahorita el informe, nada más faltaría que Carlos Puente, del Verde nos manifestara, pero le hicimos a todo mundo la petición, fueron los únicos que no nos contestaron.

El : Ya está del Verde.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Ya?

El : Sí. Arturo Escobar y Vega, Francia. Y Reino Unido, como integrante.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Ellos piden Francia, tampoco está ocupado, está solo. Héctor.

El diputado Héctor Yunes Landa: Quisiera hacer una propuesta. Quisiera proponer que al diputado más faltista le den...

...quisiera hacer una propuesta. Yo quisiera proponer que al diputado más faltista le dé migraña y que no e le consulte.

La diputada : A favor. En votación económica.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Compañeros, está pues la consideración para que vean. La propuesta de Héctor es que dando a conocer y si hubiera más de un diputado que pidiera encabezar el mimo país, pues que buscáramos primero un acuerdo entre ellos, para que pudiéramos destrabar y a la mejor mandáramos la lista lo más consensuada posible para que en la Jucopo pudiéramos facilitarles el acuerdo. No sé.

¿Geraldine?

La diputada María Geraldine Ponce Méndez: Nada más para preguntar si tiene la información sobre los grupos de amistad que nadie ha solicitado para presidir, para tener la información.

La diputada : Es que son muchos.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez: No. ¿Son muchos?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Son 100. Pero ahorita nada más les mencioné los...

La diputada : Son como 20 los que están ahí.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Les pudiéramos hacer la lista de todos los países que nadie está solicitando, pero necesitaríamos que nos dieran por lo menos el día de hoy para hacerles llegar y decirles: bueno, aquí tenemos dos, aquí tenemos tres, pero aquí tenemos cerca de 40, 50 países que nadie está solicitando, verdad.

La diputada : Y si aquí pueden destrabar algo.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Cómo ven. Por cuestiones de economía de tiempo, ¿qué hacemos, compañero?

La diputada : Yo digo que primero, y lo que decía la diputada Geraldine, chequen qué países están ahorita y no los han pedido y ahí pueden ver si alguien más quiere uno que ya usted mencionó que están en dos o tres y así ya se puede ir destrabando mientras tengan información.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Les parece entonces que les hagamos llegar la información de todos los países que nadie está solicitando para que ahí donde hay más de un solicitante lo valoren. Adelante, diputada.

La diputada : Gracias. Lo que pasa es que cuando se nos preguntó en qué grupos nos gustaría participar dimos varias opciones, a la mejor lo que se puede hacer es que si ya está la primera opción, pues nada más pasarlo al segundo y listo, porque si se ponen a revisar de uno por uno y ya...

La diputada : (Inaudible)...

La diputada : Pues que eso lo decida el presidente.

La diputada : El más faltista, el más faltista, porque nunca está.

La diputada : Que tierra.

La diputada : Bueno, considero que le podemos dar el voto de confianza al presidente, que él lo decida junto con su secretario técnico, que él pueda ir acomodando. Al final del día el trabajo que vayamos a realizar en los grupos de amistad pues lo vamos a hacer en unos u otros. Lo importante es que ya se defina, porque ya llevamos, ya casi termina el segundo periodo y todavía no lo definimos.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Está la consideración de la diputada, compañeros.

La diputada : O puede ser en prioridad de orden que le llegaron.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Tengo el documento de cómo pidieron ustedes encabezar uno y ser integrantes de los demás. Aquí tenemos el documento. Eso sí lo tengo totalmente terminado. ¿Sí, diputada?

La diputada : Presidente. Salvo que me haya equivocado...

La diputada : Sí, está bien. Bueno, de todas formas yo tengo varios más. Yo no tengo ningún problema en dejar mi primera opción que era Cuba, veo que hay otros dos compañeros interesados, incluido usted. No tengo ningún problema y me voy por una de mis segundas opciones, tengo Ecuador, Venezuela, Salvador, Chile y Uruguay y seguramente de esos no están.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Ninguno de esos está ocupado.

La diputada : Ninguno de esos. Pero sí creo que debe pasar primero esta parte en la que alguno de nosotros ceda, tome otra opción antes de decir, pues usted decida y ponga a quién.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: En este caso, Laura, ¿cuál te gustaría? De todos modos vas a quedar en Cuba como integrante.

La diputada : Los que no están son entonces ¿Uruguay y El Salvador, verdad?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Sí.

La diputada : ¿Ecuador, sí?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Ecuador, ni Ecuador, ni El Salvador, ni Uruguay están ocupados.

La diputada : Te digo en 30 segundos.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Okey. ¿algún otro diputado que quiera...

La diputada : Yo...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Teresita?

La diputada : Tengo una duda, porque comentaron ahorita la posibilidad de que, en dado caso usted lo haga por, según le fueron llegando las solicitudes. En este caso sería como la primera persona, o me confundí.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: No. Lo que comentaba la diputada es que como todos pusimos donde nos gustaría ser presidentes y donde integrantes, donde solicitamos ser integrantes se considerara. Por ejemplo en tú caso, tú pides Estados Unidos pero tres más también lo quieren. Si tú cedieras tú tienes Emiratos Árabes Unidos y nadie está pidiendo Emiratos Árabes.

La diputada : No, sí, ya está.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Ah sí, Emiratos, la compañera. Pero luego tú tienes Canadá. También Canadá lo están solicitando.

La diputada : Sí.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Entonces en tú caso sí tendríamos más problemas, tendríamos que ver otro país ¿verdad?

La diputada : Pero en este caso si no hubiera un consenso por parte de las personas que estamos queriendo un país...

La diputada : Es...

La diputada : Y si usted... Exacto. La tómbola. Usted lo decidiría. Me confundí, esa fue la propuesta, que en última instancia usted...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Hay una propuesta que yo decidiera o bien la otra es que si no hay consenso yo mandara la propuesta donde hay dos o tres y que la Jucopo decidiera. Porque al final recuerden que la Jucopo es quien tiene la última palabra, nosotros nada más hacemos una propuesta. Ellos, puede darse ahí la discusión que un grupo parlamentario diga: esta es mi lista de países que yo quiero, y si el acuerdo de la Jucopo es que se vaya por el número de países y cuáles países, pues entonces ahí cambia el criterio.

Pongo el ejemplo del PRI, verdad, si los compañeros del PRI dicen, un ejemplo...

La diputada : Japón.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Así es.

La diputada : Y el PRI no le toca Japón, pues no va a presidir nadie en Japón.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Así es. Por eso les decía que la propuesta de Hortensia no estaba tampoco mal, porque la Jucopo al decir cuáles países, cuántos países y cuáles, al quedar ya el país como parte del grupo parlamentario, o salvo que sean dos del mismo grupo que lo estén peleando, lo tendrían que resolver. Pero si no ellos llevarían mano, el grupo parlamentario el que le asigne la Jucopo el país.

La diputada : Pero bueno, yo me imagino que si ya el diputado Mario está diciendo manden su propuesta, creo que tenemos posibilidades de que la lista quede tal cual como se propone.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Por eso la idea es mandar la propuesta...

La diputada : La pregunta, presidente, si usted va a tomar la decisión ya en última instancia de cuál de los diputados quedan, en caso de que no haya consenso, ¿en qué se basaría?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Pues yo lo primero que haría fue, sería si hay dos personas reunir las, sentarme con ellos, darles los países que no están y buscar el consenso. Yo soy de los que siempre busca el consenso.

La diputada : Okey.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: No me gustaría imponer por imponer, porque además no es mi facultad. Mejor los reúno y les digo: mira, tanto es de estos países, valoramos y vemos y acordamos. Mira, por ejemplo, ahorita ya Laura nos resolvió, ya pidió Uruguay, ya es uno menos.

La diputada : Muy bien. Gracias.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Alguien más, compañeros? Está la compañera y luego sería la diputada.

La diputada : Sí, pues, en el caso donde hay dos, tres personas, tres diputados. Yo creo que también cuando nos pidieron nuestras opciones, también nosotros argumentábamos por qué. Yo creo que se tendría que tomar en cuenta cuando esté muy peleado un país, tomar la argumentación en cuenta, pero también que tomemos, ahí sí, con todo respeto voy a decir, los perfiles. Por qué quiero yo acá. A la mejor tengo el conocimiento del país y podría acercarme más en esa parte, que se considere también eso. Y además, si somos cuatro o cinco los que queremos un país, lo que decía la compañera diputada, pues es la presidencia, vicepresidencia e integrantes.

Yo no creo que haya tanto problema por las presidencias o las vicepresidencias, porque finalmente vamos a estar dentro del mismo equipo de trabajo y tenemos el mismo interés, si estamos solicitando un país se supone que es porque nos interesa, conocemos algo de su historia y sabemos que vamos a abonar más en esa parte. Entonces no le vería yo mucho sentido.

Además, pues no hay un ingreso, no hay nada, para las comisiones no hay nada. Entonces, sería nada más honorífico la presidencia y vicepresidencia, entonces no importa. Lo importante es estar dentro de donde nosotros queramos y podamos abonar más, yo supongo, yo sugeriría eso, la argumentación y el conocimiento de por qué yo quiero estar...

... sugeriría eso, la argumentación y el conocimiento del por qué yo quiero estar presidiendo o estar como integrante en ese país, ¿no? Es cuanto.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos:

¿Compañera? ¿La compañera diputada? Su nombre, diputada, para que todo mundo...

La diputada María de Lourdes Montes Hernández: María de Lourdes Montes Hernández, tengo muy poco que me acabo de integrar porque estoy cubriendo la licencia de Marina. Entonces, no tenía conocimiento de esto, pero en primer lugar que se tome en cuenta Perú, luego Nueva Zelanda y República Dominicana.

No sé si ya se han algunos países que...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Ya.

La diputada María de Lourdes Montes Hernández: ¿Ya están?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Ya.

La diputada María de Lourdes Montes Hernández: ¿Panamá? También.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Por eso, ¿Perú?, o ¿Panamá?, dónde quiere ser presidenta.

La diputada María de Lourdes Montes Hernández: Panamá.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Está bien, ahí no tenemos problema.

La diputada María de Lourdes Montes Hernández: Muy bien, perfecto.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: A ver, compañeros, por cuestión de tiempo porque todos tenemos otras comisiones. Les parece el acuerdo en virtud de que tenemos algunos países donde hay uno, hay dos o más que los citara país por país donde hay uno más, nos sentáramos y buscáramos un razonamiento que tuviera que ver con el perfil, el interés y estoy convencido que vamos a llegar a un buen acuerdo, porque estamos entre diputados con oficio, con tolerancia, con sabiduría y responsabilidad.

Cómo ver que de esa manera lo destrabáramos y que ahí donde no hubiera acuerdo, yo mandará la propuesta con dos o más para que también respetáramos y fuera la Jucopo quien resolviera. ¿Estarían de acuerdo, compañeros?

El diputado : Sí.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Levanten su mano, pues. Muchas gracias. El informe que voy a mandar a la Jucopo, le haría copia a cada uno de ustedes para que ustedes estén enterados de cómo quedó. Sí Héctor.

El diputado Héctor Yunes Landa: ...sí el tiempo de devolución que... creo y así lo está viendo la Jucopo, por lo que está pidiendo el presidente de ésta. Por decir, mano en poder pedir un país. En ese sentido yo sí rogaría que nos dijeras presidente, ¿cuál es la fecha límite para tomar esa definición?

En mi caso concreto. Estoy hablando con Alberto, él su segunda opción es China, por ejemplo, digo es un ejemplo, no es...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Sí.

El diputado Héctor Yunes Landa: Y yo tengo la opción también de Líbano, pero tengo que hacer antes unas llamadas por algunos temas y ya le dije que lo veo al rato y a lo mejor ahí resolvemos otros dos temas. Por eso te preguntaría, ¿hasta cuándo es la fecha límite para definir esto? ¿Hoy? ¿Mañana? ¿El martes?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Que lo dejáramos si quieren para, puede ser para mañana para que todo mundo...

El diputado Héctor Yunes Landa: Ésa es una. La segunda, sigo coincidiendo que la propuesta de Hortensia es muy buena, pero previo a hacer este ejercicio.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: El ejercicio de...

El diputado Héctor Yunes Landa: Tercero, creo que lo que dice la compañera es muy cierto, ¿por qué quieres Venezuela?

La diputada : No más.

El diputado Héctor Yunes Landa: No, a ver, por esto... perdón...

La diputada : (Inaudible)

El diputado Héctor Yunes Landa: No, no, es comentario, es por decir...

La diputada : (Inaudible)

El diputado Héctor Yunes Landa: Es por poner un ejemplo, es decir, yo los tres los motive para ello y creo que todos lo hicimos y eso sería un buen criterio para que en el caso último que ya no tengamos otra opción pues ya tú que tomes esa definición.

La otra, tú vas a estar muy ocupado, no sé si mientras cuestión de nombre lo podemos ir viendo con el secretario técnico y con él...para esto.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Claro.

El diputado Héctor Yunes Landa: Y la otra, y es el último comentario. Que si la Jucopo dice: Oye, no Hortensia no va a Japón, entonces que sí te permitan a ti como presidente y dejame consultar con mis compañeros cuál es la segunda opción de Hortensia o de cualquier de nosotros. Son mis sugerencias, muchas gracias.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Creo que las sugerencias de Héctor son muy apropiadas, que en este momento ya todos los que quieran, si estoy ocupado, lo vean directamente con el secretario técnico para avanzarle, que donde no tengamos consensos se mande la propuesta tal cual, que si la Jucopo hace cambios nos permitan al hacer el cambio consultar con el compañero para que el compañero nos pueda dar otra opción.

¿Estarían de acuerdo, compañeros?

La diputada : Sí.

La diputada : ¿Presidente?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Sí.

La diputada : yo propondría que al momento de que no hubiera un consenso sí tomará usted la batuta en dado caso y decidiera y mandara un solo nombre, con la finalidad de que los que ya no tuvimos oportunidad o no tuvieron oportunidad en ese grupo, en ese momento podamos elegir otro país, pero no estar a la expectativa de que se van los cuatro nombres o los tres nombres a la Jucopo y luego nos regresan y nos ganan algún otro país.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Ustedes deciden.

La diputada : Sí, sino hay consenso...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Entonces la propuesta de la compañera es que no mandáramos la propuesta con dos o más que fuera uno solo y que fuera a través del diálogo...

La diputada : Bueno... creo que sería importante que tuviera, como decía la diputada Geraldine, los países que no han sido ocupados, y ya si se ponen de acuerdo y ya después se manda la lista. Para que no haya controversia en la Jucopo porque pueden entrar otros.

La diputada : Exacto.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Estarían de acuerdo con esos comentarios?

La diputada : Sí.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Muy bien, alcen la mano para que quede asentado. Muchas gracias compañeros y antes de retirarnos nada más le vamos a dar la palabra a la diputada Dionisia Vázquez García. Adelante, Dionisia.

La diputada Dionisia Vázquez García: Gracias, pedí la palabra para agradecerles ya que dieron positivo a mi punto de acuerdo. Agradezco a cada uno de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión legislativa, así como a sus equipos de trabajo por el debido seguimiento a esta propuesta de punto de acuerdo, pues sabemos que uno de los sectores más vulnerables son las personas mayores y sabemos por las estadísticas oficiales que el número va en incremento.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación señala que el principal problema que enfrentan las personas de 65 años y más, en México, es la pobreza, lo anterior dice: Obedece a la discriminación de la cual son objeto en el ámbito laboral.

Al tener mínimos nulas posibilidades de incorporarse al sector productivo y cuando llegan a emplearse, generalmente lo hacen en condiciones de precariedad, con salarios indignos y sin ningún tipo de prestación social.

Por su parte, la última encuesta nacional de envejecimiento señala que también son víctimas de perjuicios sociales, tales como la creencia de que se trata de personas dependientes menos productivas e incapaces para resolver problemas, así como la percepción de tener menores resultados que la juventud, que tienen la memoria deteriorada, que ya no aprenden, que se irritan con facilidad o que pierden el interés en las cosas conforme avanza su edad.

Estimadas compañeras y compañeros legisladores, integrantes de esta comisión, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, estimamos de suma importancia que haya mayores facilidades para aquellas personas mayores que deseen tramitar y adquirir su pasaporte entendido como el documentos oficial de viaje, probatorio de nacionalidad e identidad que solicita a las autoridades extranjeras proporcionen ayudar y protección.

Este tipo de medidas, abono a la inclusión de las personas adultas mayores y a la erradicación de conductas discriminatorias en su contra, por su atención, muchas gracias. Les agradezco mucho.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Gracias.

La diputada : ¿Me permite también? Gracias, agradezco también el que se haya aprobado en la votación a favor del punto de acuerdo, mi agradecimiento señor presidente y a todos ustedes compañeros porque sé que esto va a permitir que la Secretaría de Relaciones Exteriores intensifique más su política de apoyo a los connacionales en el extranjero. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Muy bien. No habiendo más, les damos las gracias compañeros y seguimos en contacto. Que tengan buen día.

---000---